



INFORME DE GERENCIA

Periodo-2017

Dra. María Elena Loaiza Pineda
Presidenta de la Compañía,
Señoras y Señores Miembros del Directorio
Señoras y Señores Miembros del Concejo de Vigilancia,
Señora Comisaria

Señoras y señores Accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para poner a vuestra consideración los aspectos más destacables desarrollados en el periodo que me corresponde desde el 01 de marzo de 2017y que presento a continuación.

INTRODUCCION:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el día viernes 17 de 2017; en el punto 3 del Orden del Día. - Elección del Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de un año; La Junta Resuelve contratar los servicios Profesionales del Lcdo. Jorge Poma Coronel.

En Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el día martes 21 de marzo de 2017; en el Punto 7 del Orden del Día. - Elección del Presidente de la Compañía para un periodo estatutario de dos años; La Junta Resuelve designar a la Dra. María Elena Loaiza Pineda como Presidenta.

En los Puntos 8, 9 y 10 de esta misma Junta General Ordinaria; La Junta Resolvió designar a los cinco Miembros del Directorio con sus respectivos Suplentes; tres Miembros del Concejo de Vigilancia con sus respectivos Suplentes y a la Sra. Comisaria.

Gestión Administrativa:

Al iniciar esta nueva Administración; una de las primeras acciones es solicitar a través de la FENATRAPE al Ministerio del Ambiente se dicte el Curso de Capacitación para Conductores de Vehículos de Transporte Terrestre de Materiales Peligrosos; Curso que es dictado por el MAE; como requisito obligatorio para futuras Licitaciones y para poder laborar los Conductores dentro los Terminales de la EP PETROECUADOR; este curso se llevó a cabo los días 20 y 21 de abril de 2017.

Según Oficios N° SCVS.IRL.16.0038 de fecha 13 de enero de 2016 y Oficio N° SCVS.IRL.16.0049 de fecha 14 de enero de 2016 en los que se observa los respectivos Aumentos de Capital de fechas 26 de noviembre de 2014 y 4 de noviembre de 2015; se retoma por esta Administración el hecho en mención llegando a solucionar todos los problemas suscitados en estas Actas; y lograr se considere el aumento de capital a la fecha de \$991.600,00 dólares americanos distribuidos en setenta y cuatro acciones.

Desde el inicio de esta Administración se buscó un acercamiento con la Autoridades de La EP PETROECUADOR, consolidando esta instancia que permitió concretar todas las acciones en beneficio de nuestra Compañía; para sustentar la gestión encaminada en procurar la permanencia del servicio de transporte en el Proyecto Catamayo; permitíamne separalo en dos momentos trascendentales que marcaron el futuro de este Proyecto.

Con fecha 5 de abril de 2017, el Jefe Zonal de Asuntos Jurídicos Sur se pronuncia bajo un Criterio Legal del Contrato N° 2016871 en el que DETERMINA la Continuidad del Contrato en mención.

Con fecha 27 de junio de 2017 mediante oficio N° 16499-POT-SPT-SUR-2017, El Ing. Marcelo Proaño Gerente de Transporte y Abastecimiento



de la EP PETROECUADOR; solicita la CONTINUIDAD en la prestación del Servicio de Transporte de Combustibles por medio de autotankers desde los Terminales de las Provincias del Guayas, Cañar y Azuay hasta las instalaciones del depósito La Toma en la Provincia de Loja; hasta el 31 de diciembre de 2017 por un valor de \$ 4'272.766,30 dólares de los Estados Unidos de América.

Es necesario hacer notar que en seis meses casi se ha facturado el mismo valor que se consumió en los siete meses con quince días que duro el Contrato que se adjudicó a COTRANSCOLSA en noviembre de 2016.

Cabe señalar que por dos ocasiones se publicó en el Portal del SERCOP el Proceso de Licitación para la contratación de Transporte de Combustible (Productos Limpios) por medio de autotankers desde los Terminales de las Provincias del Guayas, Cañar y Azuay hasta las instalaciones del Depósito La Toma:

El primero Proceso se convocó el 4 de octubre de 2017 con el Código de Proceso LS-001-EPPP-LAB-2017; el cual fue cancelado por el Subgerente de Logística y Abastecimientos mediante Resolución No. C-LS-001-EPPP-LAB-2017 de 12 de octubre de 2017, en la fase de preguntas y respuestas.

El segundo Proceso se convocó el 30 de octubre de 2017 con el Código de Proceso LS-EPP-2013170-1-17; este se declaró desierto en la fase de entrega de la Oferta por no convenir a los intereses de la institución.

Se contrató la Auditoría Ambiental conforme se establece en la Normativa Ambiental vigente que implanta que a partir del primer año de emitida la Licencia por parte del Ministerio del Ambiente se realizara la primera Auditoría Ambiental; proceso que a la fecha se encuentra en la fase de ejecución.



Esta Administración cumplió con la dotación de Ropa de Trabajo que consista en pantalón, camisa, overol y botas industriales, cumpliendo así con la Norma NTN-INEN-2266, exigida por EP PETROPECUADOR.

En el mes de junio se realizaron las diferentes capacitaciones que son exigidas como requisito para contratos de la EP PETROPECUADOR.

Con fecha 14 de septiembre de 2017 se contrata los Servicios Profesionales del Economista Anibal Lozano Bravo, para que realice la Auditoria Externa; y, así cumplir con la Ley de Compañías en el Art. 321 que textualmente dice "La Contratación de los Auditores Externos se efectuará hasta noventa días antes de la fecha de cierre del Ejercicio Económico" es decir dentro de los plazos establecidos.

El 22 de diciembre de 2017 se entregó Canastas Navideñas a los Conductores cumpliendo la Resolución de Directorio del mes de noviembre en la que se acordó que se manifieste que esta Canasta es donada por el Accionista como Patrono Laboral.

Debido a que nos encontramos prestando el servicio de transporte a la EP PETROPECUADOR bajo la modalidad de Convenio de Pago se gestionó con el Banco de Loja se otorgue Créditos individuales para los accionistas mismos que garanticen la operatividad de los autotankers para seguir prestando el servicio de transporte de manera óptima y eficiente, características que enaltecen el buen nombre y prestigio de esta Compañía.

Se realizó la revalorización del bien inmueble, propiedad de la Compañía, para lo cual se contrató los Servicios Profesionales del Arquitecto German Loaiza Carpio, perito calificado y certificado por la Super Intendencia de Compañías para que realice un nuevo Avalúo de los Edificios que pertenecen a la Compañía, lo que permite que el Patrimonio de la Compañía se incremente en más de un 20%.



En el edificio en donde funcionan las oficinas en el mes de abril se presentaron fallas en las conexiones internas del agua potable para lo que se contrató un gasfitero y se cambió parte de la tubería en mención.

A demás se realizaron trabajos de mantenimiento de las dos edificaciones que consistieron en la limpieza de canales y bajantes de agua lluvia que estaban ocasionando graves problemas en la infraestructura.

PROYECTO CATAMAYO GALONES TRANSPORTADOS

MES	GALONES TRANSPORTADOS
ENERO	5'640.000
FEBRERO	5'480.000
MARZO	5'850.000
ABRIL	5'430.000
MAYO	6'030.000
JUNIO	5'940.000
JULIO	6'360.000
AGOSTO	7'030.000
SEPTIEMBRE	6'550.000
OCTUBRE	6'520.000
NOVIEMBRE	6'510.000
DICIEMBRE	6'700.000
TOTAL AÑO 2017	
74'040.000	

PROYECTO DEL NORTE VALORES MENSUALES

MES	VALOR
ENERO	12.833,26
FEBRERO	12.962,87
MARZO	11.123,68
ABRIL	14.262,50
MAYO	14.067,92
JUNIO	14.458,64



JULIO	10.989,10
AGOSTO	12.719,61
SEPTIEMBRE	12.857,71
OCTUBRE	7.948,54
NOVIEMBRE	00,00
DICIEMBRE	00,00
TOTAL	124.273,83

GESTIÓN FINANCIERA

A partir del mes de Abril y en base a las Recomendaciones de la Auditoría Externa se implanta una labor Contable que permita sanear los problemas de algunas Cuentas que se arrastraban de años anteriores; lo que nos permite con seguridad presentar al 31 de diciembre una situación financiera depurada.

El trabajo contable desplegado durante todo el año, permitirá que COTRANSCOLSA, goce de tranquilidad frente a los organismos de Control Financiero.

Estoy seguro que hoy más que nunca, puedo garantizar que se ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías y un estricto apego a los Estatutos Sociales de la COTRANSCOLSA.

Todos los logros hasta hoy alcanzados, son la suma de esfuerzos y compromisos, que hemos dedicado, para juntos alcanzar los objetivos propuestos.

Finalmente déjenme expresar una vez más mi gratitud y agradecimiento a todas y todos los Accionistas por la permanente confianza en nuestra gestión, de igual manera mi eterno agradecimiento hacia el Directorio en





su conjunto, porque sin su trabajo y respaldo incondicional no se hubiera logrado la construcción de este proceso.

Esperando que este año sea lleno de éxitos tanto en sus vidas personales como profesionales, agradezco su atención prestada.

Cordialmente;

Ldo. Jorge Poma Coronel

GERENTE COTRANSCOLSA



